

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 19 días del mes de septiembre de 2012, siendo las 10.40 hs. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Juan José Mussi**, la Sra. Secretaria de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro**, la Sra. Subsecretaria de Coordinación Institucional y Relaciones Interjurisdiccionales de la Secretaría de Coordinación Institucional de la Provincia de Buenos Aires, **Dra. Jimena Camaño**, el señor Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, el Sr. Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. Javier Corcuera** y por el Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), el **Sr. Omar Abboud**. Asimismo, se hacen presentes el Sr. Presidente Ejecutivo, **Dr. Oscar Deina**, el Sr. Vicepresidente Ejecutivo, **Antolín Magallanes** y la **Dra. Daniela Olivetto**, en su carácter de Secretaria General de la ACUMAR. Por convocatoria del Sr. Presidente, ingresan a la sala oportunamente para tratar los puntos del Orden del Día pertinentes: la Sra. Directora General de Abordaje Territorial, **Dra. Liliana Baronello**, el Sr. Director General de Asuntos Jurídicos, **Dr. Alberto García**, el Sr. Director General de Salud Ambiental, **Dr. Fernando Nunes**, el Sr. Director General Técnico, **Ing. Fernando Reinoso**, el Sr. Coordinador General de Fiscalización y Reconversión, **Ignacio Ortiz Valenzuela** y el Director General Administrativo Financiero, **Cdr. Luis Vitullo**.

Dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1) Relocalización de Villas y Asentamientos Precarios. Informe de Situación preparado por la Dirección General de Abordaje Territorial.

El Dr. Mussi cede la palabra a la Dra. Baronello, quien realiza una reseña del grado de avance de las tareas para la relocalización de villas y asentamientos precarios, exhibiendo un registro fotográfico de las mismas. Realiza también una exposición de imágenes relativas al progreso de los trabajos de limpieza de márgenes. En particular, explica las dificultades que atraviesa con la organización de las *Mesas de Trabajo* en la CABA, la relación interinstitucional con el IVC y la situación de las plantas de desvinculados en Cuenca media y alta. El Sr. Omar Abboud expresa que, en lo que respecta a los temas de CABA, trasladará la información brindada por la Dra. Baronello a las áreas competentes de la jurisdicción que representa.

2) Designación de Coordinadores para la Dirección General de Salud Ambiental (EXP-ACR: 6598/2012).

Se pone a consideración del Consejo Directivo de la ACUMAR, el nombramiento de los titulares de las Coordinaciones creadas en el ámbito de la Dirección General de Salud Ambiental. El Dr. Nunes propone la designación de la Dra. Silvia Graciela Blatt, como Coordinadora de la Unidad de Observatorios y del Dr. Daniel Iván Insúa como Coordinador de Monitoreo e Investigación en Cuenca. Sometido el punto a votación, se aprueban por unanimidad las designaciones.

3) Solicitud de vacante para Vicepresidencia Ejecutiva de la ACUMAR (EXP-ACR: 6515/2012).

Se aprueba por unanimidad la solicitud de una vacante y su correspondiente cobertura para la Vicepresidencia Ejecutiva de la ACUMAR, bajo las condiciones especificadas en el cuadro que como anexo se adjunta a la presente acta.

4) Informe de Auditoría Interna. Se pone en conocimiento del Consejo Directivo.

El Dr. Mussi introduce el punto, explicando que se ha circularizado el Informe de la Unidad de Auditoría Interna N° 12. El Consejo Directivo toma conocimiento del Informe. Seguidamente la Dra. Camaño, en virtud de lo expresado por el auditor, quien pone de manifiesto la *imposibilidad de un análisis exhaustivo en el exiguo plazo de 7 días*, propone darle un plazo adicional, requiriéndole que el informe de respuesta a lo solicitado por el Dr. Deina en su Providencia PE 200/2012, del 19 de agosto pasado. En adición, la Nut. Inés del Carmen Paéz D'Alessandro propone que el resto de las observaciones señaladas sean giradas por la Unidad de Auditoría Interna a las áreas involucradas, integrando luego los descargos y generando un nuevo informe para elevar a este cuerpo.

El Consejo Directivo da su conformidad por unanimidad con ambas propuestas, acordando fijar el plazo para la adecuación del informe en tres (3) días hábiles.

5) Expedientes de Control Industrial.

5.a) Declaración de agentes contaminantes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca, se ponen en conocimiento del Consejo Directivo los establecimientos declarados agentes contaminantes, que se detallan en el listado adjunto a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con la declaración de agente contaminante de los establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

5.b) Medidas Preventivas

Se toma conocimiento del listado de establecimientos clausurados y ratificaciones de clausuras preventivas realizadas, así como de los levantamientos de clausuras y ratificaciones de levantamientos de clausuras efectuados, en función a lo normado por el artículo 20° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca y del artículo 11° del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con las medidas preventivas aplicadas sobre los establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

5.c) Programas de reconversión industrial

Se toma conocimiento del listado de Programas de Reconversión Industrial aprobados en los términos del artículo 15° del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con aprobación de Programas de Reconversión Industrial de establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

6) Expedientes de procedimientos sancionatorios.

6.a) Sanciones por incumplimiento de deberes formales. Multas con pago voluntario.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución ACUMAR N° 377/2011, y en función a los antecedentes obrantes en las actuaciones, el Consejo Directivo resuelve por unanimidad la ratificación de las multas aplicadas por incumplimiento de los deberes formales, tomando por acreditado el pago voluntario efectuado, en la tramitación de los siguientes expedientes: EXP-ACR: 168/2011. VALDOPLAST, EXP-ACR: 4074/2011. VARELA, HECTOR FRANCISCO, EXP-ACR: 0670/2011. BRAWIN ACEROS, EXP-ACR: 1107/2011. LUCCARINI ADRIAN HUGO, EXP-ACR: 5793/2011. CORTI, GUSTAVO PABLO, EXP-ACR: 2593/2011. FABRICACIONES PLASTICAS SAN JUSTO, EXP-ACR: 7292/2011. SALVADOR PIETRANTUONO, EXP-ACR: 4854/2011. ILUMAX S.R.L., EXP-ACR: 9633/2011. ZUCA ARGENTINA S.A., EXP-ACR: 3206/2011. RIO CUARTO SACIFIMA, EXP-ACR: 10431/2011. OILLATAGUERRE GUILLERMO ANTONIO, EXP-ACR: 3241/2011. EDUARDO JOSE AGNETTI, EXP-ACR: 6671/2011. EDUARDO MARTINEZ ACCESORIOS SA, EXP-ACR: 4881/2011. FAMA S.R.L., EXP-ACR: 6273/2011. ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS SACIFA, EXP-ACR: 171/2011. VEKY S.R.L., EXP-ACR: 4847/2011. ABESH S.H. DE CARLOS Y ANTONIO ABECHIAN, EXP-ACR: 3796/2011. MARTINS DO VALE MATIAS, EXP-ACR: 9639/2011. WEBEN S.A., EXP-ACR: 3104/2011. ARCANGELI OSCAR ALBERTO Y ARCANGELI MIGUEL ANGEL SOC. DE HECHO, EXP-ACR: 5020/2011. GEMFORT S.R.L., EXP-ACR: 5716/2011. SUCESIÓN REYNOSO LUCAS LUCIANO, EXP-ACR: 13504/2011. LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L., EXP-ACR: 3550/2011. GASBUR S.A., EXP-ACR: 10754/2011.

METALURGICA MILLCAM S.A., EXP-ACR: 12947/2011. MEDINA LUJAN AURELIO, SEOANE ALBERTO RICARDO LUIS, SEOANE EUGENIA ALEJANDRA SH, EXP-ACR: 6155/2011. MAXER SRL, EXP-ACR: 8432/2011. ORTENZI EDUARDO OMAR.

En relación al procedimientos sancionatorios que tramitan por expedientes caratulados: EXP-ACR: 9192/2011. CENCOSUD S.A., EXP-ACR: 13173/2011. PROANALISIS SA, los representantes de la CABA manifiestan su disidencia, por entender que el establecimiento no se encuentra en la Cuenca Matanza Riachuelo. Sometido a votación el tema, se aprueba por mayoría la ratificación de las multas aplicadas por incumplimiento de los deberes formales, tomando por acreditado el pago voluntario efectuado en cada caso.

6.b) Sanciones por incumplimiento de deberes formales. Multas impagas.

Se resuelve por unanimidad la ratificación de las multas aplicadas por incumplimiento de los deberes formales y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial, en las siguientes actuaciones: EXP-ACR: 5211/2011. LINARES, MARIA TERESA, EXP-ACR: 4758/2011. CONSULTORIOS CONSTITUCIÓN, EXP-ACR: 10507/2011. PAPELTEX ARGENTINA S.A.I.C., EXP-ACR: 10519/2011. DOORS & WINDOWS S.R.L., EXP-ACR: 4221/2011. DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA GEMA S.A.; EXP-ACR: 6620/2011; DISTRIBUIDORA DUX S.R.L.; EXP-ACR: 16702/2011. ITECSA SH DE NESTOR Y CLAUDIO DACRUZ, EXP-ACR: 3541/2011. ACCOSSATO, ALBERTO MIGUEL, EXP-ACR: 3971/2011. SUCESION DE BELLIDO JUAN CARLOS, EXP-ACR: 9860/2011. PAPASIDERO MARIA GRACIELA, EXP-ACR: 1279/2011. GIARRATANA NORBERTO JOSE, EXP-ACR: 10444/2011. ANTONIO TRIFILETTI, EXP-ACR: 5031/2011. RE-SISTEN.COM, EXP-ACR: 1542/2011. FABIANO CONFECCIONES SRL, EXP-ACR: 1047/2011. NICONCZUK WLADIMIRO, EXP-ACR: 6010/2011. VARELA CLAUDIO ENRIQUE, EXP-ACR: 351/2011. DOMINGUEZ EDUARDO ANGEL, EXP-ACR: 3939/2012. MOYA JUAN MARTIN, EXP-ACR: 6906/2011. MEDICA ANGEL Y MEDICA RODOLFO, EXP-ACR: 4455/2011. MECATRONICA APS, EXP-ACR: 4161/2012. SCIGLIANO RICARDO.

En relación a los procedimientos sancionatorios que tramitan por expedientes caratulados: EXP-ACR: 8145/2011. ILUM INTEGRAL S.H. DE GIOVALE Y GIOVALE CAROLINA, EXP-ACR: 9434/2011. ALEJANDRO JOAQUIN CASTIGLIONI, EXP-ACR: 7398/2011. APPAREL ARGENTINA S.A., EXP-ACR: 6032/2011. IKEMIYA SYUSHI, EXP-ACR: 7018/2011. SJC S.A.: los representantes de la CABA manifiestan su disidencia, por entender que los establecimientos no se encuentran en la Cuenca Matanza Riachuelo. Sometido a votación el tema, se aprueba por mayoría la ratificación de la multa aplicada por incumplimiento de los deberes formales, instruyendo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial.

6.c) Sanciones por incumplimiento de deberes formales. Apercibimientos.

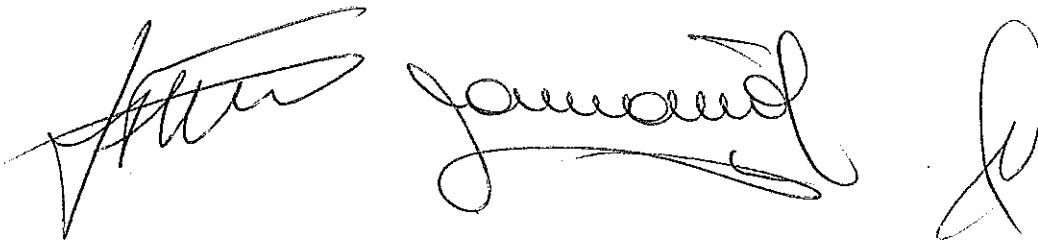
En atención a los antecedentes obrantes en los respectivos expedientes, se decide por unanimidad la ratificación de la sanción de apercibimiento por incumplimiento de deberes formales, aplicada a los establecimientos: EXP-ACR: 3142/2011. TISONE CARLOS ALBERTO, EXP-ACR: 4646/2011 NEW CREAM S.R.L., EXP-ACR: 7439/2011. PHARMA SERVICE S.R.L., EXP-ACR: 1071/2011. BARZOLA LUIS J. Y BARZOLA RUBEN E S.H., EXP-ACR: 4570/2011. COOPERATIVA DE TRABAJO SAN JUSTO LIMITADA, EXP-ACR: 540/2011. GAETANI HNOS., EXP-ACR: 5212/2011. CAROLINA LAGOSTENA

7) Varios.

7.a) Se conviene en convocar la próxima reunión del Consejo Directivo para el día 4 de octubre de 2012 a las 10 hrs, en sede de la ACUMAR.

7.b) El Prof. Iragui informa al Consejo Directivo la designación del Dr. José Luis Enriquez en el Consejo Ejecutivo de la ACUMAR, como representante de la Provincia de Buenos Aires en el cuerpo, en reemplazo de la Ing. Stella Maris Alló.

Siendo las 12.30 hrs. se levanta la sesión, designándose para firmar el acta al Dr. Mussi, al Lic. Javier Corcuera y a la Dra. Jimena Camaño.



Ley de Contrato de Trabajo

Apellido		Nombres		Área		Estudios		Puesto		Nivel		Vacante	
Scodelaro		Luis Eduardo		Vicepresidencia Ejecutiva		Secundario		Chofer		D4		Solicitada	

Anexo: ACR:0006515/2012

MA

Lic. Mauricio Ferrari
Coordinador de la Mejora
Continua en la Gestión
AGUMAR

de
de

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
19/09/2012

5. Expedientes de Control Industrial

5.a) Declaración de Agentes Contaminantes.

Nº	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	EXP-ACR: 19882/2011. EG3 RED S.A.	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	EZEIZA
2	EXP-ACR:1754/2012. CORPORACION AVICOLA S.A.	CRÍA DE AVES DE CORRAL	GENERAL LAS HERAS
3	EXP-ACR:2469/2011. INTERPACK S.A. (DIV. RECORTES) Rapi-estant	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	LA MATANZA
4	EXP-ACR:18567/2011. JOSE Y FRANCISCO OSCAR TROISI	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
5	EXP-ACR: 5855/2011. MAYO S.A.T.A. (LINEA 141)	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO REGULAR DE PASAJEROS	LOMAS DE ZAMORA
6	EXP-ACR: 2215/2012. GRANJA PINI	Faenado, pelado, matadero de Pollo y lechón con venta al público.	LA MATANZA
7	EXP-ACR: 4600/2012. BACKEN FOODS S.A.	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, EXCLUIDO GALLETITAS Y BIZCOCHOS	LOMAS DE ZAMORA.



5.b) Medidas Preventivas

5.b.1) Clausura de establecimientos y ratificación de clausura preventiva de establecimientos.

Nº	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	EXP-ACR: 6958/2011. SUMATIK S.R.L	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN N.C.P.	CABA
2	EXP-ACR: 17705/2011. CENEDA SA (*)	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P.; MECÁNICA INTEGRAL	CABA
3	EXP-ACR: 4165/2009,3337/2011. LAVADERO DE AUTOS NEW PARADA	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	CABA
4	EXP-ACR: 11954/2011. BENIDÓRM S.A. (*)	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	CABA
5	EXP-ACR: 1625/2012. FILTROS RAMA ARGENTINA SA	FABRICACIÓN DE PARTES; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES	CABA
6	EXP-ACR: 927/2011. ABEL SCHEJTMAN	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA	CABA
7	EXP-ACR: 17397/2011. ZUMA NATURAL S.A.	ELABORACIÓN DE JUGOS NATURALES Y SUS CONCENTRADOS, DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	CABA
8	EXP-ACR: 10987/2011. MARCELO FABIAN FERNANDEZ	FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO	CAÑUELAS
9	EXP-ACR: 19874/2011. DRACONIS S.A.	RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS NO METÁLICOS	EZEIZA
10	EXP-ACR: 2313/2012. FUNMETAL S.R.L.	FUNDICIÓN DE METALES NO FERROSOS	LA MATANZA
11	EXP-ACR: 15552/2011. CARLOS SANCHEZ E HIJOS	ELABORACIÓN PRIMARIA N.C.P. DE MINERALES NO METÁLICOS	AVELLANEDA
12	EXP-ACR: 7532/2011. FIBRA PAPELERA SA	FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADO Y ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	LA MATANZA
13	EXP-ACR: 587/2012. COOPERATIVA DE TRABAJO ENVASES FLEXIBLE MATADERO LTDA.	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN	LA MATANZA
14	EXP-ACR: 11503/2011. MORENO ABEL HORACIO	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; OBRAS DE INGENIERÍA MECÁNICA CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA	LANUS

Nº	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
15	EXP-ACR: 18588/2011. COOPERATIVA DE TRABAJO MILLAN LIMITADA	CONFECCIÓN DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR DE CUERO	LANUS
16	EXP-ACR: 32758/2010, 7553/2011. PANTIN S.A	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
17	EXP-ACR: 2312/2012. WEBEN S.A	IMPRESIÓN Y SERVICIOS CONEXOS	LANUS
18	EXP-ACR: 1637/2012. GIMIGLIANO, MARISA	ELABORACIÓN DE QUESOS (INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE SUERO)	LANUS
19	EXP-ACR: 15463/2011. MULTILAC S.R.L.	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE HELADOS (INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE HELADOS CON O SIN LECHE Y CON O SIN CACAO)	AVELLANEDA
20	EXP-ACR: 7614/2011. REP SAN SRL	PRODUCCIÓN DE METALES NO FERROSOS N.C.P. Y SUS SEMIELABORADOS	AVELLANEDA
21	EXP-ACR: 25240/2010, 5822/2011. GOLOALFA S.A.	ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS	LOMAS DE ZAMORA
22	EXP-ACR: 1969/2012. COMPAER S.A.	FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR	MERLO
23	EXP-ACR: 2215/2012. GRANJA PINI	GRANJA	LA MATANZA

(*) Cambio a clausura parcial.

Handwritten signature and initials, possibly 'A. J.' and 'R.', located at the bottom left of the page.

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
19/09/2012

5.b.2) Levantamiento de clausuras y ratificación de levantamiento de clausuras de establecimientos (con aprobación de PRI).

Nº	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	2240/2011. GRAFICA TADDEO SRL	IMPRESIÓN	CABA
2	9134/2011. INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A.I.C.	FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR	CABA
3	4041/2011. GONZALEZ, MARIA LAURA	SERVICIOS N.C.P.	CABA
4	15231/2011. LACTEOS VIDAL S.A.	ELABORACIÓN DE QUESOS (INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE SUERO)	CABA
5	13788/2011. LABORATORIO DÓMINGUEZ S.A.	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	CABA
6	7562/2011. ESEPE PLANOGRAF S.A.	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO EN IMPRENTAS, ARTES GRÁFICAS Y ACTIVIDADES CONEXAS	CABA
7	18098/2011. DENTAL MEDRANO S.A.	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PROD. FARMAC.	CABA
8	17705/2011. CENEDA SA (*)	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P.;	CABA
9	6001/2011. EXPORTADORA PAMPA LIBRE S.A.	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	CABA
10	927/2011. ABEL SCHEJTMAN	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, DE MADERA Y OTROS	CABA
11	6960/2011. CD WAY S.A.	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL Y DE CUERO	CABA
12	13830/2012. SAMAP S.A.	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS N.C.P.	CAÑUELAS
13	179/2012. MC CREAM S.A.	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE HELADOS	ESTEBAN ECHEVERRIA
14	8458/2011. SAN CAETANO/ MARIO WADINOWSKY	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	ESTEBAN ECHEVERRIA
15	12366/2011. EMONA S.R.L	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	ALMIRANTE BROWN

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
19/09/2012

N°	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
16	10410/2011. ADROGUE DENAK BAT S.A.	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	ALMIRANTE BROWN
17	9034/2011. MAROVICH GRACIELA Y OTROS S.H.	FABRICACIÓN DE COJINETES; ENGRANAJES; TRENES DE ENGRANAJE Y PIEZAS DE TRANSMISIÓN	LA MATANZA
18	18958/2011. LABORATORIO DE PANIFICACION S.A	ELABORACIÓN DE PULPAS, JALEAS, DULCES Y MERMELADAS CONSERVAS, JALEAS, DULCES Y MERMELADAS -SUBCLASE 15131)	LA MATANZA
19	818/2012. BENIGNO GARCIA	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	LANUS
20	9749/2201. ALBERTO FABIAN ARANO	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
21	19320/2011. ESPINOSA HNOS. SCA	ELABORACIÓN DE ALUMINIO PRIMARIO Y SEMIELABORADOS DE ALUMINIO	LANUS
22	2397/2011. CORPORACION LABORATORIOS AMBIENTALES DE LATINOAMERICA S.A.	SERVICIOS N.C.P.	AVELLANEDA
23	19117/2011. PEFOW EQUIPAMIENTOS S.A.	FUNDICIÓN DE METALES	AVELLANEDA
24	15647/2011. MONTIEL GRACIELA ESTER	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	LOMAS DE ZAMORA
25	5192/2011. RESIGLAS S.A.	FÁBRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.	MARCOS PAZ
26	6898/2011. LUFISA S.A. (**)	DESCONOCIDO	AVELLANEDA
27	2078/2011. MICHELI SA	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	CABA
28	7014/2011. CIOFFOLETTI MONICA ALEJANDRA	SERVICIOS N.C.P.	LANUS
29	22382/2010, 11954/2011. BENIDORM S.A. (*)	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	CABA

(*) Cambio a clausura parcial /(**) Se excluye del listado de AC por cese de actividades.//

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

5.c) Aprobación de PRI.

Nº	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	2308/2012. JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
2	13669/2011. FADA PHARMA SA	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	CABA
3	13643/2011. N FERRARIS S.A.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS N.C.P.	CAÑUELAS
4	8532/2011. PETROLERA DEL CONOSUR S.A.	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	ALMIRANTE BROWN
5	8505/2011. MARIA STROLOGO	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	AVELLANEDA
6	14866/2011. ALIMENTARIA DONOSTI S.A.	ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS	LA MATANZA
7	16664/2011. RUBEN GARCIA	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	LA MATANZA
8	18409/2011. GASTON EZEQUIEL REYNOSO FERNANDEZ	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS N.C.P.	LA MATANZA
9	296/2012. ILLANES CARLA MABEL	VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS; PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA (INCLUYE HUEVOS)	LA MATANZA
10	6168/2011. MOREYRA MERCEDES DOLORES	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	LANUS
11	1990/2012. CROMAQUIM S.R.L.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES N.C.P.	LANUS
12	18289/2011. JORGE ALBERTO COLONNA	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS

N°	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
13	10682/2011. MARCOS MARTINI S.A.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	MARCOS PAZ
14	3450/2011. TANTO S.R.L.	ELABORACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS DESHIDRATADOS	MARCOS PAZ
15	11252/2011. FASTEN S.A.	FABRICACIÓN DE PARTES; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y RECTIFICACIÓN DE MOTORES)	MORON
16	17151/2011. EST. MET. POWER S.A.	FABRICACIÓN DE PARTES; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y RECTIFICACIÓN DE MOTORES)	MORON
17	11048/2011. OSCAR NORBERTO ALVAREZ Y RADAMES CLAUDIO ALVAREZ SH	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	MORON
18	EXP-ACR: 16513/2011. CARLOS VIVIANI S.A.	FABRICACION DE MANGUERAS DE GAUCHO	CABA